I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002757

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 31 DIC. 2012

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 27 de diciembre de 2012; el Certificado N°213/2012 de la Secretaria Municipal; los Decretos Exentos N°202/1660/2012 y N°202/1766/2012; la solicitud presentada por la organización de diciembre de 2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1660/2012, se otorgó una subvención al **Club de Adulto Mayor "Las Golondrinas"**, Personalidad Jurídica N°701-2007, por la suma de $400.000.-, cuyo Convenio de Subvención fue sancionado por Decreto Exento N°202/1766/2012.

La solicitud del Club Adulto Mayor "Las Golondrinas".

El acuerdo sostenido por el H. Concejo Comunal en su Segunda Sesión Ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2012.

D E C R E T O:

1. Autorícese la ampliación del destino de la subvención otorgada al **Club de Adulto Mayor "Las Golondrinas"**, cuyo Convenio de Subvención fue sancionado por Decreto Exento N°202/1766/2012, el cual financiará además la compra de géneros, termo, mueble y vasos.

2. La Dirección de Jurídica elaborará la modificación del convenio respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/*mbb

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002757

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Organización
Pagina Web.